

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	
Código de la meta:	P3S41P11
Nombre de la meta:	47 municipios atendidos mediante un diálogo innovadores para la orientación y comunicación a las víctimas.
Indicador de producto:	Número de Entidades atendidas en los decretos de ley
Tipo de Indicador:	No acumulado
Meta del Cuatrienio:	47

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
47	22	25	47

*: Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

**: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: 11/09/2026

Periodo de Reporte: 28/04/2026 - 10/09/2026

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	X
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
INFORME	X
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	84
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	84
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
GÉNERO	HOMBRE	22
	MUJER	62
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	84
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
2.	Actividad 1: Se brindó asistencia técnica a las administraciones municipales de los 47 municipios del departamento del Tolima para fortalecer la implementación de la Política Pública de Víctimas, la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Durante las jornadas se realizó seguimiento al Plan de Prevención, actualización de protocolos de actuación y matriz de seguimiento, revisión del Plan de Contingencia, socialización del proceso de caracterización mediante el software de la Unidad para las Víctimas, del enfoque diferencial conforme a los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, y del Protocolo 1668-0623 para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia contra niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades institucionales de las entidades participantes. Durante la jornada se realizó un acompañamiento técnico integral a las administraciones municipales, revisando el estado de cumplimiento de los instrumentos de planeación, coordinación y seguimiento que deben ser implementados por las entidades territoriales para garantizar la protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado. se revisó el estado de los Protocolos de Actuación Municipal y de la matriz de seguimiento correspondiente, identificando la necesidad de actualizarlos conforme a las modificaciones normativas, los cambios en el contexto territorial y las nuevas dinámicas de riesgo presentes en cada

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	municipio. Se brindaron lineamientos para fortalecer estos instrumentos, garantizando una adecuada articulación entre las entidades que conforman los Comités Territoriales de Justicia Transicional y los Subcomités Temáticos, con el fin de asegurar una respuesta institucional oportuna y coordinada. Durante las asistencias técnicas también se reiteró la importancia de garantizar el funcionamiento permanente de las instancias de coordinación establecidas por la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 1084 de 2015. En este sentido, se recordó a los municipios que deben realizar, como mínimo, cuatro sesiones anuales del Subcomité Municipal de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, escenario fundamental para analizar los factores de riesgo, hacer seguimiento a las medidas de prevención y protección, coordinar acciones interinstitucionales y evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades competentes. Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de mantener permanentemente activas las rutas institucionales de atención, prevención y protección, garantizando que todos los funcionarios conozcan los procedimientos de activación y los mecanismos de articulación con las entidades del orden nacional y territorial. De igual manera, se recordó el deber de desarrollar las actividades de conmemoración establecidas en la Ley 1448 de 2011, las cuales representan espacios de reconocimiento, memoria, dignificación y reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo la participación efectiva y la reconstrucción del tejido social. De igual forma, se brindó orientación sobre la importancia de convocar y desarrollar periódicamente los subcomités, instancia encargada de realizar seguimiento a la oferta institucional, coordinar las acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo de las víctimas a los servicios del Estado y evaluar el cumplimiento de las medidas de asistencia humanitaria, salud, educación, generación de ingresos, vivienda, identificación, alimentación y demás componentes previstos en la política pública. Igualmente, se destacó la necesidad de fortalecer los sistemas de información municipales para mejorar el registro, seguimiento y análisis de la información relacionada con la atención integral a la población víctima, facilitando la toma de decisiones y la planeación institucional. En el componente de planeación y caracterización, se socializó la metodología para el proceso de caracterización de la población víctima, informando que la Unidad para las Víctimas dispone de una herramienta tecnológica gratuita que permite a las entidades territoriales desarrollar este proceso de manera estandarizada. Se explicó la importancia de contar con información actualizada sobre las condiciones sociales, económicas y territoriales de la población víctima, como insumo para la formulación de políticas públicas, la focalización de la oferta institucional y la priorización de recursos. Se resaltó que varios municipios aún no han implementado este proceso, motivo por el cual se brindaron orientaciones para avanzar en su ejecución. En desarrollo del enfoque diferencial, se realizó la socialización de los lineamientos establecidos en los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, relacionados con la atención, asistencia, reparación integral y restitución de derechos de los pueblos indígenas, del pueblo Rrom o Gitano y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas del conflicto armado. Se recordó a las administraciones municipales la obligación de incorporar el enfoque diferencial, étnico, de género, generacional, de discapacidad y de curso de vida en la formulación e implementación de sus planes, programas y proyectos, garantizando el respeto por la diversidad y la eliminación de barreras de acceso a los derechos. Finalmente, se desarrolló una amplia socialización del Protocolo 0623, relacionado con la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados y grupos de delincuencia organizada. Durante esta actividad se revisaron los lineamientos operativos, las responsabilidades institucionales y los mecanismos de coordinación

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026



Cordialmente,

LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNANDEZ

Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa

Elaborado por: Cesar Augusto Soto Ospina

Revisado por:

Cargado por: Lina Marcela Quintero Montealegra

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."